



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Máster Universitario en Investigación, Gestión y Calidad en
Cuidados para la Salud. Especialidad en Gestión Sanitaria

PERCEPCIÓN DE LOS PROFESIONALES DOCENTES Y LOS PADRES SOBRE LA NECESIDAD DE LA ENFERMERÍA ESCOLAR Y SUS COMPETENCIAS EN EL COLEGIO ARGANTONIO DE CÁDIZ.

Autor

Antonio Jesús Ruiz Martín

Tutora

María Aránzazu García Pizarro

Septiembre 2019

ESCUELA DE DOCTORADO Y ESTUDIOS DE POSGRADO. SECCIÓN DE ENFERMERÍA Y
FISIOTERAPIA



Resumen:

La figura de la enfermería escolar ha existido desde principios del siglo XIX, sin embargo, con el paso del tiempo esta ha ido evolucionando alrededor del mundo. Uno de los principales problemas con los que se encuentran estos profesionales es el desconocimiento por parte de la comunidad educativa de su trabajo. Por ello el principal objetivo de esta investigación es conocer cuál es la percepción de los profesionales educativos y padres de los menores acerca de la enfermería escolar y sus competencias.

La investigación planteada se lleva a cabo en el Colegio Argantonio de Cádiz, el estudio es de corte descriptivo, transversal y prospectivo, cuya población es la comunidad educativa.

La recogida de datos se realiza a través de cuestionarios online enviados de forma telemática a padres y profesores. Los instrumentos de medidas del estudio son dos cuestionarios independientes, uno destinado a los padres, y otro hacia los profesionales educativos.

En el contexto actual en el que vivimos, la competitividad entre los centros educativos se hace cada vez mayor, es por ello que la enfermería escolar puede ser un factor clave para destacar y poder ofrecer la máxima calidad hacia sus alumnos. Para ello es imprescindible conocer cuál es la opinión acerca de la enfermería escolar de la comunidad educativa.

Palabras claves: enfermería escolar, educación sanitaria escolar, programas de salud infantil, programas de salud adolescente



Abstract:

The figure of school nursing has existed since the beginning of the 19th century, nevertheless, over time it has been evolving around the world. One of the main problems that these professionals find is the lack of knowledge from the educative community of their work. Thus, the main objective of this investigation is to know which is the perception of the educative professionals and the children's parents about the school nursing and its competences.

The raised investigation is carried out on Colegio Argantonio, from Cádiz; the study is a descriptive, cross-sectional and prospective one, whose population is the educative community.

The data collection is performed through online questionnaires that are sent telematically to parents and teachers. The measuring instruments of the study are two independent questionnaires, one intended to the parents, and the other one to the educative professionals.

In the current context in which we are living, the competitiveness among the educational centres becomes increased, that is why the school nursing can be a key factor to highlight and offer the highest quality to their students. For this, it is essential to know what opinion has the educative community about the school nursing.

Key words: school nursing, scholar health education, childhood health programs, adolescent health programs.



Contenido

Marco Conceptual	4
Marco Histórico	7
Marco Normativo	11
Antecedentes	13
Justificación.....	28
Objetivos	30
Metodología.....	31
Diseño.....	31
Población y muestra.....	31
Variables e Instrumentos	32
Recogida de datos	35
Método estadísticos	36
Presupuesto.....	36
Consideraciones éticas	37
Cronograma	38
Bibliografía	39
ANEXO 1: CUESTIONARIO A LOS PADRES	50
ANEXO 2: CUESTIONARIO A LOS PROFESIONALES DOCENTES	54
ANEXO 3: SOLICITUD DE PERMISO AL CENTRO.....	59
ANEXO 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	60



Marco Conceptual

La enfermería escolar es definida por La Asociación Nacional de Enfermeras Escolares de América, conocida como NASN, como *“una práctica especializada de enfermería, que protege y promueve la salud de los estudiantes, facilita el desarrollo óptimo y promueve el éxito académico.”*¹. La NASN, también define su práctica basada en la evidencia, entendiéndose que son quienes aúnan la atención médica y la educación, brindando coordinación en la atención y abogando por una atención de calidad centrada en el estudiante.

En España, la Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos, conocida como AMECE, definió a la enfermera escolar como:

*“El profesional que, dentro del ámbito del Centro y de acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro (PEC), le incumbe la responsabilidad de proporcionar de forma individualizada, o en su caso, de forma coordinada dentro del equipo escolar, los cuidados propios de su competencia al alumno/a de modo directo, integral o individualizado”*².

Esta asociación se fundó en octubre de 2008 gracias a la inquietud y el interés de un grupo de enfermeras y enfermeros que ejercían su profesión en el ámbito educativo. Estos profesionales, sentían la necesidad de unificar criterios en la práctica profesional del campo de la enfermería escolar. AMECE realizó y realiza en la actualidad un gran trabajo para la puesta en valor de la enfermería escolar a través de diversas propuestas, destacando entre todas, la que hace referencia, a las competencias profesionales de la enfermería escolar, incluyendo en esta propuesta una definición clara y explícita sobre este perfil profesional.

En este sentido definen la enfermería escolar, como aquella rama de la enfermería que trabaja para promover el bienestar de los niños y niñas de un centro educativo a través de la prevención y promoción de la salud en todos los alumnos y alumnas, ampliando la visión tradicional de ser solo un activo asistencial. Para ello, es fundamental que dicho trabajo esté coordinado con el



resto del equipo educativo, quienes conjuntamente marcaran las líneas de actuación, en beneficio siempre de la mejora de los alumnos y alumnas.

Aunque actualmente la enfermería escolar no tiene competencias regladas, la enfermera generalista sí las tiene. Estas son definidas por las funciones básicas que recoge la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesionales Sanitarias ³, de enfermería. Estas funciones pueden ser extrapoladas a la enfermería escolar y las actividades de estas ^{4,5}.

Función asistencial: Una de las principales funciones de la enfermera escolar, aunque como se ha dicho con anterioridad no es la única, debe ser prestar atención y cuidados de salud integrales a los alumnos. Su actividad debe estar encaminada a valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los cuidados de salud en el centro escolar. Pudiendo destacar dentro de esta actividad:

-Promocionar, proteger, mantener y rehabilitar la salud de la comunidad educativa a través de planes de atención de enfermería, protocolos específicos y guías de acción para la práctica de la enfermería en el ámbito escolar.

- Prevenir, detectar y hacer un seguimiento de los principales problemas de salud más relevantes en edad escolar.

-Administrar los tratamientos y medicación prescritos por profesionales médicos, a los escolares que lo requieran.

Función docente: Esta función comprende un conjunto de actividades educativas y formativas dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias que componen el centro educativo. Destacando entre sus múltiples actividades:

-Identificar y valorar las necesidades de formación. Pormenorizar los factores que influyen en el aprendizaje de cuidados en el ámbito familiar y escolar, con el objetivo de dar una respuesta eficaz y eficiente.

-Determinar el plan de enseñanza que mejor se adapte a las necesidades y demandas identificadas en el centro. Realizar un cronograma consensuado con el Equipo Docente y Directivo para de una forma vertical y horizontal introducir dicha formación en el proyecto curricular de los alumnos y alumnas.



-Desarrollar actividades docentes dirigidas a la comunidad educativa, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población escolar.

- Explicar el proceso de salud y enfermedad a toda la comunidad educativa, así como las múltiples enfermedades crónicas que puedan padecer.

Función investigadora: La actividad se debe basar en abordar con rigor metodológico el estudio de la realidad con el fin de ampliar y profundizar en el conocimiento enfermero y evaluar la práctica y sus efectos. Entre otras actividades pueden destacar:

-Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el ámbito educativo.

-Generar conocimiento científico en enfermería escolar e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos.

- Evaluar la calidad de vida relacionada con la salud de los escolares.

- Potenciar la formación en investigación a toda la comunidad educativa.

Función gestora: Su principal actividad recae en desarrollar la planificación, organización, dirección y control de todas las actuaciones en la comunidad educativa valorando todos los recursos existentes.

-Ejercer liderazgo en lo relacionado con la salud en la comunidad educativa favoreciendo la coordinación y el trabajo en equipo entre los profesionales educativos.

-Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad

- Supervisar la adecuada dotación del Servicio de Enfermería de los recursos materiales necesarios y su reposición.

-Ser el referente de salud y el nexo de unión entre los diferentes organismos involucrados en la salud de los escolares.



Marco Histórico

La primera referencia escrita que se tiene acerca de la enfermería escolar data de la Edad Moderna, desde entonces se inicia un proceso de evolución que desembocará en la situación actual de la enfermería escolar. Para comprender dicho proceso, se tendrá en cuenta algunos acontecimientos históricos.

En Londres, durante el siglo XIX, las enfermeras visitaban los colegios de la zona para revisar la salud de los alumnos. Fue en el año 1891, en el Congreso de Higiene y Demografía, donde se manifestó los beneficios que traían consigo que las enfermeras hicieran controles de salud a los niños en los colegios.

Seis años más tarde, en el año 1897, se creó “The London School Nurses’ Society” gracias a esta institución y su empeño, se generaron puestos de trabajo para enfermeras escolares en centros de la capital inglesa. Llegar a este punto se debió, entre otras cosas, a los excelentes resultados obtenidos al comprobar que la relación entre salud y rendimiento académico iban íntimamente unidas, es decir, promover la salud entre los infantes y favorecerla, traía como consecuencia inmediata, la mejoría en la capacidad para estudiar y formarse.

Será durante el primer Congreso de “The London School Nurses’ Society” cuando se establecerán las primeras funciones que debía tener la figura de la enfermera escolar, estableciendo su perfil claro y concreto en la sociedad británica.

Sin lugar a dudas, la labor que realizaron las enfermeras escolares en Reino Unido, ayudó a que su imagen positiva y necesaria fuera llevada al resto de Europa en años sucesivos. Sin embargo, no será hasta 1909 cuando ésta figura llegaría Estados Unidos, concretamente a la ciudad de Boston. Aparece debido a los altos niveles de absentismo escolar, fruto de las múltiples enfermedades físicas y contagiosas en los niños escolarizados. El reiterado absentismo escolar perjudicaba seriamente la evolución académica de los alumnos, hasta el punto del abandono del sistema. Entendiendo con esto, la importancia de la enfermera escolar para detectar y vigilar a los menores en riesgo antes de que muchas de estas enfermedades pudieran extenderse en la misma escuela.



El trabajo realizado por estas enfermeras, llevó a que en el año 1926 la Organización Nacional de Enfermería en Salud Pública (ONESP) pusiera de manifiesto la importancia de la enfermería escolar. Ya que gracias a esta se podía alcanzar un abordaje completo en la salud infantil y en la educación sanitaria a los padres ^{6, 7, 8, 9}.

Tal fue el impactó en la sociedad norteamericana, que en 1968 nace la Asociación Nacional de Enfermeras Escolares de Norteamérica, y en su artículo “Role of School Nurse in Providing School Health Services” [“Rol de la Enfermera Escolar en la Provisión de Servicios de Salud Escolar”], definió a la enfermera escolar como:

“Una práctica especializada de enfermería profesional que avanza hacia el bienestar, el éxito académico y la consecución de los logros de los estudiantes. [...] Las enfermeras escolares facilitan las respuestas positivas de los alumnos al desarrollo normal; promueven la salud y la seguridad; intervienen en los problemas reales y potenciales para la salud; proporcionan servicios de gestión de casos; y colaboran activamente con otros para desarrollar la capacidad de adaptación del estudiante y su familia, así como la autogestión, la auto-promoción, y el aprendizaje”¹⁰.

A su vez abarcó por primera vez de manera científica, los beneficios que traía consigo su práctica. Destacando entre otras, la promoción de la salud, la gestión de casos y la actividad conjunta de docentes y enfermeros para desarrollar la capacidad de adaptación del estudiante ¹¹

En el mundo anglosajón, no fue hasta el año 1999, gracias a la labor de la Organización Nacional de Enfermería en Salud Pública, cuando se afianzó el término “School Nursing” donde se clarifica el papel de dicho profesional en la sociedad. ¹¹

Actualmente la profesión de enfermería escolar se encuentra instauradas en diversos países, destacando a “l’infirmier de l’Éducation nationale” en Francia, la especialización de enfermería escolar en Londres y la labor de la enfermera escolar en países como Escocia y Suecia ¹².



A pesar de que en América del Norte el papel de la enfermería escolar está en mayor o menor medida implantado, en América del Sur aún está en fases muy iniciales. Esta zona geográfica, se caracteriza por no tener un marco legislativo que avale el puesto de enfermero escolar y sus funciones. A pesar de lo expuesto, es importante destacar la existencia de la llamada “Asociación Iberoamericana de Medicina y Salud Escolar y Universitaria. Dicha asociación intenta enmarcar y delimitar cuales deben ser las funciones principales de la práctica de la enfermería escolar. No obstante, a día de hoy, la enfermera comunitaria es la que se encarga de todas estas funciones en América del Sur¹³.

En España, las primeras referencias acerca de la enfermería escolar vienen dada exclusivamente por su función asistencial, de la mano de la Ley 13/1982, del 7 de abril, de integración social de los minusválidos, publicada en el BOE nº 103, de 30 de abril de 1982 ¹⁴. La actividad de estas enfermeras en Colegios Públicos de Educación Especial, se basaba exclusivamente en brindar la atención y cuidados pertinentes a este grupo de personas dentro del trabajo conjunto del equipo multidisciplinar ¹⁵.

De forma paralela, debido a la importancia fuera de España que se le estaba dando a la educación en salud, gracias a la enfermería escolar, en 1989, se formaliza un convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación. Este convenio tenía como principal objetivo instruir al profesorado de los centros educativos en la prevención de enfermedades y en la Promoción de la salud. Esta medida fue impulsada gracias a Ley General de Sanidad en 1986 ¹⁶.

A partir de este momento, en España, se abordará la promoción de la salud en los escolares en todas las legislaturas posteriores con el fin de mejorar la salud de los niños y adolescentes y sus hábitos de vida.

Destacando la *Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE)*, donde en el artículo 2º se pone en valor la importancia de la formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional. Posteriormente la *Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE)* como novedad, incluye diferentes objetivos de salud orientados a las



capacidades que se desarrollan en Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatoria ¹⁷.

Sin embargo, esta promoción de la salud es impartida en su mayor parte por los profesionales docentes instaurados en dicha actividad. La educación para la Salud en la escuela, requiere de un enfoque global y comunitario que facilite la adquisición de hábitos saludables que lleven a una mejor calidad de vida.



Marco Normativo

En España, no existe un ámbito normativo que avale la figura de la enfermera escolar como especialidad. Las especialidades, en España, vienen reglada por el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería ¹⁸. En este Real Decreto se reconocen actualmente las especialidades de enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), enfermería de Salud Mental, enfermería Geriátrica, enfermería del Trabajo, Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos, enfermería Familiar y Comunitaria y enfermería Pediátrica.

La enfermería escolar ha tomado como referencia legal todo lo que conlleva en materia de leyes la educación para la Salud (EPS), debido a que existe una laguna jurídica acerca de este tema. En 1990, se realizó el desarrollo legislativo de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), estableciéndose que la Promoción de la Educación para la Salud es un tema transversal que debe estar presente en todas las áreas curriculares ¹⁹.

Posteriormente, gracias a la creación de El Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa dentro de los programas de innovación, se llevaron a cabo programas de Educación para la Salud en los centros educativos. Desde dicho instituto se realizan las tareas de coordinación de la red de Escuelas para la Salud entre todas las comunidades Autónomas ²⁰.

A pesar de que existe un vacío legal acerca de la enfermería escolar, es importante destacar la existencia de normativa acerca de los derechos de los niños y la actividad profesional de los enfermeros que abalen la necesidad de la enfermería escolar. Esta se puede clasificar tanto en ámbito internacional como nacional:

Normativa de carácter internacional:

- La “Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño” ²¹, de 20 de noviembre de 1989, ratificada en España el 30 de noviembre de 1990, entre los que destaca el artículo 24, el Derecho a la Salud y a los Servicios Sanitarios donde se expone la labor que tiene que realizar Los Estados para que los niños disfruten del más alto nivel posible de salud y



a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud

- La política de salud para todos en el siglo XXI ²², escrito donde se formula una serie de objetivos para poder atender y mantener el mejor estado de salud posible de la población en los dos primeros decenios de este milenio realizada por la OMS, destacando también la Declaración de Múnich: las enfermeras y matronas una fuerza para la salud ²³.
- Nursing Now ²⁴, campaña promovida por la OMS y el Consejo Internacional de Enfermeras, cuyo objetivo es que para el año 2020, haya una mayor inversión para la mejora de la educación, desarrollo profesional, regulación y condiciones de empleo para los enfermeros y una mayor coordinación.

Normativa de carácter nacional:

- La constitución española de 1978 ²⁵, donde se afirma el derecho a la protección de la salud, la protección integral de los hijos
- El II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia ²⁶, aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros en el año 2016, actualmente está en proceso de elaboración el III Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, entre cuyos objetivos destaca la educación con calidad y la salud integral.



Antecedentes

En nuestro país hay una gran discusión entre la enfermería escolar y la enfermería comunitaria, ya que, al no existir una regularización de la enfermería escolar, las funciones que deberían realizar las enfermeras escolares son cubiertas por las enfermeras comunitarias.

Hay quienes defienden la implantación de una enfermera escolar dentro del centro educativo, mientras que otros defienden que el papel de la enfermería escolar ya está cubierto por la enfermera comunitaria. Apareciendo además un tercer grupo de opinión que cree que el papel de la enfermería escolar debe ser un trabajo en equipo de la enfermería escolar y la enfermera comunitaria.

Uno de los mayores respaldos con los que cuenta la enfermería escolar es un proyecto de pilotaje que nombra y delimita de manera clara y concisa cuales serían las actividades de la enfermería escolar. Esta iniciativa fue propulsada por del Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria.

Las actividades encaminadas a la acción de los profesionales fueron definidas por catorce profesionales con una amplia experiencia en proyectos de Educación para la Salud. Las principales líneas de actuación de este proyecto se pueden resumir en: la promoción de la salud, la detección de problemas de salud, atender y dar respuesta a las necesidades de salud de profesores, promover un ambiente educativo seguro través de la prevención de accidentes, evitar la violencia y mantenerlo libre de drogas, y por último aconsejar y asesorar sobre temas de salud a la comunidad educativa ²⁷.

Sin embargo, de forma paralela hay quienes defienden el papel de la enfermería comunitaria frente al papel de la enfermería escolar. La Sociedad de Enfermería Familiar y Comunitaria está de acuerdo de que los enfermeros trabajen en los centros educativos, pero creen que los profesionales encargados de dicho trabajo deben ser los enfermeros especialistas en enfermería familiar y comunitaria, respaldados por el BOE número 157, de 29 de junio de 2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.



La Sociedad de Enfermería Familiar y Comunitaria apunta que el enfermero comunitario y familiar es el profesional más idóneo para este perfil. Avalado por sus competencias en la Educación para la Salud, así como en la función asistencial. Por último, señalan que la creación de un nuevo perfil, como el de la enfermería escolar, podría provocar el fraccionamiento de la atención continua de la enfermería comunitaria y familiar, conduciendo así a generar nuevos problemas ²⁸.

En todo este debate, el gobierno no ve prioritaria para los próximos años la implantación de la enfermería escolar en España ²⁹.

La enfermería escolar ha sido abarcada por diferentes comunidades autónomas en España. Sin embargo, en la mayoría de comunidades autónomas, ésta no está instaurada por diversas razones.

En los últimos años la figura profesional de la enfermera escolar se ha introducido lentamente en la agenda política, esto es en gran medida debido a los numerosos los colectivos sociales procedentes de asociaciones de padres de niños con problemas de salud, colectivos de profesores, asociaciones de enfermedades infantiles etc.

A pesar de que la situación actual muestra una concienciación colectiva de la enfermera escolar en el panorama español, no en todas las comunidades autónomas de España se ha desarrollado de la misma manera. Uno de los principales retos a los que se enfrentan los diferentes organismos políticos en el proceso del reconocimiento de la enfermería escolar es la coordinación entre el sistema educativo y el sistema de salud que repercute de manera directa a la enfermería escolar. Por otro lado, como integrar estas figuras en el organigrama y en las relaciones de puestos de trabajo (RPT) de los servicios de salud, es también uno de los retos a los que se enfrentan los organismos

La Comunidad de Madrid, es la única comunidad autónoma donde la regulación de la actividad de la enfermería escolar, si existe. Es regulada a través de la orden 629/2014, de 1 de julio ³⁰, donde se estableció la necesidad de aportar a



los escolares una atención sanitaria. A día de hoy no existe un enfermero escolar en todos los centros educativos de dicha región. El principal objetivo de esta orden es pedir la colaboración entre la consejería de educación y de Educación, Juventud y deporte para dotar a los alumnos de unos cuidados en el centro escolar.

Estos cuidados vendrán dados por las necesidades diversas de cada curso escolar y a lo largo del mismo. Es importante también destacar que la función del enfermero escolar en los centros educativos debe garantizar una normal escolarización y desarrollo de los objetivos educativos a través de las diversas necesidades de los alumnos.

El Sindicato de Enfermería y la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Andalucía se propuso implantar la figura del enfermero escolar para el curso 2018-2019. Esta iniciativa contaba con el respaldo de todos los grupos parlamentarios e incluso se realizó una propuesta no de ley sobre este tema, pero después de las últimas elecciones andaluzas en el año 2018, se quedó paralizado por falta de apoyos ³¹.

A pesar de esto, dicha acción quedó reflejada en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía a través de 10-18/PNLP-000087 ³², Proposición no de ley relativa a regulación de la enfermera escolar en centros educativos públicos.

En la propuesta de no ley, se abarca el tema de la enfermera escolar como el profesional capacitado de proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en el ámbito educativo, incluyendo además de enfermería asistencial, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración, si fuera necesario, con enfermeras de otras áreas

Por último, destacar que la figura de enfermera escolar estaría adscrita a la consejería competente en materia de salud de la Junta de Andalucía. Dicha comunidad conseguiría la integración de la enfermería escolar en el organigrama de los profesionales de la salud.

Tras el nuevo gobierno, el sindicato de enfermería de Andalucía pidió en febrero



de este mismo año que incluyera a la enfermería escolar dentro de sus presupuestos basándose en que la enfermería escolar no solo normaliza la vida de los escolares con enfermedades crónicas, sino también fomentaría hábitos de vida saludables ³³.

En Murcia el papel de la enfermería escolar existe, a pesar de no contar con una base legal que la regule. Esto es posible gracias al esfuerzo del Servicio Murciano de Salud y diversas asociaciones de enfermería y padres, y de otras entidades interesados en esta realidad. Sin embargo, en este caso, los enfermeros escolares no se encuentran físicamente en los centros escolares, estos se encuentran en los Centros de Salud de Atención Primaria donde trabajaran exclusivamente con la agenda escolar de cada centro asignado. A pesar de que se invirtió una gran suma de dinero para la implantación de enfermeros escolares a día de hoy sigue sin consolidarse esta figura en los centros escolares de la región de Murcia ^{34,35}.

En junio de 2019, 2 millones de euros fueron invertidos para el desarrollo del Programa de Atención Comunitaria Escolar para la Salud (Paces), dicho programa está creado por la consejería de educación junto a la consejería de salud recogido en Plan de Acción para el Impulso y la Mejora de la Atención Primaria (PAIMAP), cuyo principal objetivo es que los profesionales de Atención Primaria trabajen junto a los profesionales de los colegios para prestar asistencia a niños con enfermedades crónicas y promover hábitos de vida saludables en ellos ³⁶.

En dicho programa destaca las actividades de prevención y promoción de la Salud en la comunidad, en este caso en los centros educativos a través de diversos programas, el afrontamiento de las necesidades derivadas de la cronicidad en los niños escolarizados y la continuidad asistencial a través del fortalecimiento de vínculos estables entre los Centros educativos.

En Canarias, la fecha elegida para implementar la figura de la enfermera escolar fue en enero de este mismo año. Esta acción sería conjunta de la empresa social "School Nurse" y el Sistema Canario de Salud, esta iniciativa está aun en una fase experimental temprana, a pesar de que cuenta con el respaldo de



Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación y Universidades.

Su principal tarea sería la de crear una estrategia que implique y haga partícipe a toda la comunidad educativa para potenciar el desarrollo de la Enfermería escolar ³⁷.

Cabe destacar también, que, en Canarias, uno de los objetivos dentro de la campaña lanzada por la Organización Mundial de la Salud y el Consejo Internacional de Enfermera, llamada Nursing Now, es la implantación de las enfermeras escolares en dicha comunidad, pero a día de hoy, esta iniciativa también está paralizada a la espera de una resolución.

En Aragón la situación de la enfermera escolar en los centros tampoco está consolidada. Las pocas enfermeras escolares existentes en esta región tienen como principal función la asistencial a los menores con enfermedades crónicas y agudas, dejando olvidada las demás funciones de la enfermería, como puede ser la promotora de salud ³⁸.

En Cataluña, a pesar de que la asociación catalana de enfermería y salud escolar se reunieron con varios grupos parlamentarios y presentaron un plan estratégico sobre su puesta en marcha, esto fue en vano. Esto se debe a que el papel de la enfermera escolar, como en la mayoría del país, está cubierto por enfermeras de atención primaria que acuden a institutos y colegios a dar charlas y realizar consultas abiertas al alumnado, sobre temas relacionados con la salud mental, la educación sexual, el consumo de drogas dentro del programa de atención primaria Salut i Escola ³⁹. Sin embargo, esto no abarcaría todo lo que es la enfermería escolar ya que solo se limita a programas puntuales y no a una continuidad de los cuidados.

Son muchos los países donde los gobiernos se han involucrado en ofrecer a la población una promoción de la salud y la educación a toda la comunidad.

El Gobierno de Tasmania, Australia, realizó un estudio piloto de enfermería escolar, cuyo objetivo era la de garantizar la equidad de acceso y la participación



de los estudiantes al servicio de la enfermería escolar. El Proyecto llevado a cabo por el Gobierno de Tasmania, incluía un modelo de servicio de enfermería en los centros educativos, El estudio piloto se evaluó por los órganos competentes, a través de encuestas a los estudiantes y grupos focales valorando los hábitos de vida sana y los efectos de la presión de los compañeros, así mismo también se evaluó los riesgos para la salud personal, el bienestar y la seguridad de los estudiantes ⁴⁰.

El estudio piloto puso en valor la importancia del trabajo mano a mano de enfermeros con otros profesionales, como apoyo, incluidos psicólogos escolares, logopedas, trabajadores sociales, consultores sobre autismo y coordinadores de deficiencias físicas etc. Creando así un fuerte sentimiento de pertenencia. Actualmente se está evaluando el Programa de Enfermeras de Salud Escolar en relación con el rendimiento educativo.

El Gobierno de Dinamarca, también está concienciado del valor que tiene la educación para la salud en la comunidad educativa, es por ello que existen diversas leyes que lo avalan. Para profundizar en su estudio y en los beneficios de su implantación, el gobierno realizó un estudio a través de una encuesta estructurada online cuyo principal objetivo era ofrecer un panorama general de la prioridad a la educación para la salud y promoción para la salud en municipios daneses. Estas encuestas iban dirigidas a profesores y otros representantes de las unidades administrativas responsables de las escuelas del municipio. El cuestionario contenía catorce preguntas en las que se pedía a los encuestados que eligieran entre una serie de posibles respuestas relativas al promoción de la salud y la educación en las escuelas, abarcando temas como importancia de la promoción de la salud, contenido y enfoque de las políticas de salud en los colegios y la práctica de la educación para la salud en los colegios ⁴¹.

La conclusión fue determinante para entender que, pese a la preocupación por la existencia en las escuelas de una enferma escolar, existía una fuerte tensión entre los sectores de la salud y la educación, a pesar de darse colaboración intersectorial comunicada. Si bien existe un fuerte enfoque de política sobre la



salud y el bienestar en las escuelas, existe una desconexión en relación con el conocimiento y el uso del currículum transversal del mismo en las escuelas

Es quizás, en este momento del contexto danés cuando la enfermera escolar debe hacer acto de presencia y reivindicar su papel sirviendo como nexo entre la sanidad y la educación, dotando así a la comunidad de la posibilidad de promocionar la salud en las escuelas, además de ofrecer sus otras funciones de enfermera escolar.

Otros estudios, nos adentran acerca del análisis del rol de la enfermería escolar ya insaturado en diversos países.

El NHS (Servicio de Salud de Reino Unido) llevó a cabo un estudio de investigación inductiva y cualitativa mediante entrevistas semiestructuradas y distintos grupos de enfoque cuyo objetivo principal era conocer el papel que realizaban la enfermería escolar.

Para ello se utilizó la técnica de entrevista semiestructuradas realizadas por miembros del NHS. En estas entrevistas se utilizaron seis temas generales. Cuatro de ellos, directamente relacionados con el papel de la enfermera de escuela: las funciones principales de una enfermera de escuela, el papel de las enfermeras en la educación sanitaria, la priorización de la carga de trabajo y las actividades, y, por último, el trabajo comunitario. Otros dos temas se referían a la prestación de servicios de educación sanitaria incluyendo el sistema de enfermería escolar y los recursos educativos ⁴².

Como principal conclusión del estudio, situamos la puesta en valor de la educación para la salud en las enfermeras escolares. Lógica conclusión, si entendemos que el papel de la enfermera escolar en Inglaterra, aunque es muy diverso, su función principal consiste en asesorar y apoyar a las escuelas, a través de la educación para la salud. Además, se concluyó la necesidad de recursos educativos de salud pública adaptados para apoyar a las enfermeras escolares.

En Pretoria, África se realizó un estudio para saber cómo eran las experiencias de las enfermeras de salud escolar con respecto a la prestación de servicios de



salud escolar en el distrito de Tshwane, Pretoria. Esto se realizó a través de entrevistas no estructuradas a veinte profesionales de la salud, los resultados fueron agrupados en dos grupos, según las experiencias fueran positivas o negativas.

Entre las respuestas positivas destacan la apreciación de los servicios de enfermeras escolares, los beneficio para los estudiantes y tratamiento in situ para los alumnos. Las experiencias negativas se deben a la falta de espacio físico y condiciones de este, a la alta ratio de alumnado a quien atender y al insuficiente apoyo de los órganos pertinentes ⁴³.

Como conclusión al estudio, se valoró los pocos temas incluidos en el curriculum sobre materia de salud debido sobre todo a la falta de comunicación entre la dirección Nacional de la Salud y dirección Nacional de Educación.

De nuevo en este caso, la enfermera escolar podría ser el nexo de unión entre ambas instituciones, actuando no solo de manera asistencial sino también de promotora de la salud.

La necesidad de educar a los menores en valores y en hábitos saludables ha estado presente a lo largo de los años, sin embargo, tras el paso del tiempo se ha puesto en evidencia la importancia de los currículums educativos.

Estos currículums, no sólo están destinado a habilidades académicas, sino también personales y sociales que contribuyen al crecimiento de los alumnos y su incorporación a la sociedad.

Se concluye la necesidad de una asignatura orientada exclusivamente a la promoción de la salud, esta sería impartida por una enfermera escolar, tal vez motivado en cierta manera a que la promoción de la salud se abarca de manera transversal, pero no directamente en las etapas de la educación ⁴⁴.

Por otro lado, los contenidos de salud planificados, e impartidos de forma continuada incorporados al currículum escolar, a lo largo de todas las etapas, ayudarán a los niños y niñas a adquirir conocimientos, actitudes y habilidades cuyo principal objetivo será el cuidado de la propia salud y la de la colectividad.



Todo esto no será posible si no hay un fuerte respaldo a diversos niveles en este trabajo. Este trabajo debe ser conjunto de la comunidad educativa y de la sociedad, destacando también que es importante el trabajo conjunto que debe hacer los profesionales docentes junto a las enfermeras escolares a la hora de realizar los contenidos en salud, solo el trabajo conjunto de ambas, logrará un óptimo y adecuado resultado en los contenidos.

El papel de la enfermera escolar como se ha visto anteriormente no es solo asistencial, sino también promotora de salud es por ello que esta debe abarcar acciones que susciten la mejora de hábitos saludables. Así mismo también refleja que la promoción de la salud como asignatura transversal deberá abarcar contenidos adaptables a cada etapa educativa, cuya configuración incluya la dimensión física, emocional, afectiva-sexual, y social

La educación sexual es un tema de total vigencia en todo el mundo, en Selby una ciudad del condado de Yorkshire del Norte de Inglaterra, se realizó un estudio piloto acerca del papel de la enfermería escolar en la educación sexual. El propio gobierno decidió dar visibilidad al trabajo que hacían estas profesionales en su día a día, poniendo así en valor la educación para la salud en los adolescentes, a través de las enfermeras escolares. El principal objetivo de este estudio fue hacer frente a los embarazos no deseados de adolescentes y reducir las infecciones de transmisión sexual de la mano de las enfermeras escolares de Selby. Esto se llevó a cabo en centros escolares localizados en zonas urbanas y en zonas rurales. El estudio se llevó a cabo a través de charlas informativas en los colegios mediante el trabajo de profesionales del equipo de planificación familiar pediatría y educación. Una vez dada las charlas informativas se analizaban el número de anticonceptivos de emergencia requeridos por los adolescentes incluidos en el estudio.

Terminado el estudio, se llegó a la conclusión de lo positivo que había resultado la experiencia para los jóvenes y sus beneficios al comprobar la ligera disminución de embarazos no deseados en el condado, estos datos fueron ofrecido por la coordinadora de embarazos de York y North Yorkshire ⁴⁵.



En México se examinó la cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad de la salud sexual a diversos adolescentes de múltiples escuelas de educación media superior públicas y privadas, en localidades urbanas y rurales.

El cuestionario pasado a los alumnos se diseñó para obtener información sobre los contenidos de Educación Sexual Integral recibidos en los centros educativos. Es importante destacar que a la población del estudio se le preguntó si algún maestro, orientador, director o psicólogo le había hablado, ya fuera durante la primaria, secundaria o educación media superior. Los resultados reflejaron que los tres temas más impartidos son el uso de condón, cómo protegerse para prevenir el embarazo y cómo protegerse para prevenir el VIH. Los tres temas menos impartidos son las relaciones, el placer y cómo vencer barreras para conseguir condones u otros anticonceptivos y que muy pocos alumnos referían sentirse cómodos hablando con sus profesores de dichos temas ya que sentían que estos le podrían juzgar, así mismo los adolescentes opinan que las materias dadas sobre la salud sexual son insuficientes ⁴⁶.

Tal vez, sea éste sea el ámbito idóneo para el fundamento del papel de la enfermería escolar en los centros educativos. En los estudios se refleja la poca información que los adolescentes obtienen en materia de educación sexual por los profesionales docentes, es aquí donde la enfermera escolar puede hacer un gran trabajo formando a los adolescentes en materia de educación sexual, no solo en ETS, anticonceptivos o embarazos, también se ha de tratar otros temas importantes como puede ser la salud y el bienestar sexual y la orientación sexual y de género.

La educación alimentaria es también uno de los temas principales que abarca la enfermería escolar. En Estados Unidos a través del programa “Farm To School” las escuelas compran y utilizan alimentos frescos de granja producidos localmente, como frutas y verduras, huevos, miel, carne y frijoles en sus menús. En un estudio realizado en dicho país, varias enfermeras fueron contratadas y cada cierto tiempo se reunían vía Skype. Sus reuniones se centraban en valorar cuáles eran sus percepciones de su papel, el papel de la enfermera escolar, en el buen hábito alimentario relacionado con el aumento del consumo de frutas y



verduras en los niños. La valoración se hacía a través de cuestionarios semiestructurados que intentaban esclarecer cuales eran sus percepciones sobre su papel en el aumento de la fruta de los niños y el consumo de verduras en el ámbito escolar

Las conclusiones del estudio sugieren que las enfermeras de las escuelas se centraron en la ingesta dietética de frutas y verduras necesarias para promover la salud de los estudiantes, el agradecimiento y la satisfacción de la comunidad educativa es también destacable ⁴⁷.

Los hábitos saludables a través de la nutrición escolar, fueron analizados también en otro artículo, donde se concluyó que una gran parte de la población de los menores sufren problemas alimenticios. Proponiendo que la enfermera escolar debe abarcar este problema y a la vez promover una conducta alimentaria saludable a esos menos que no lo tienen. Ya que actualmente la salud alimentaria depende en mayor o menor medida de aspectos sociales, culturales, económicos, geográficos ⁴⁸.

Por último, destacar que en los estudios analizados se pone en valor las múltiples funciones que llevan a cabo las enfermeras escolares para garantizar la salud de sus estudiantes, siendo uno de los que mayor impacto tiene, la salud alimentaria.

Las enfermeras escolares también pueden promover conductas de salud mental saludables, destacando entre ellas diferentes trastornos mentales, esto es reflejado a través del Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2020 de la OMS.

Visibilizar los trastornos de ansiedad en la infancia y adolescencia, es uno de los objetivos de los profesionales de la salud mental. El papel de la enfermería escolar en los centros educativos para detectar trastornos de ansiedad es indispensable, ya que los sistemas de salud no han dado respuesta adecuada a la carga de trastornos mentales y los enfermeros escolares serían los profesionales sanitarios que más cerca estarían de los niños y niñas, pudiendo así detectar dichos problemas ⁴⁹.



El acoso o también conocido como bullying, es también uno de los mayores retos a los que se enfrenta la comunidad educativa, las situaciones negativas experimentadas en la infancia y adolescencia producen alteraciones emocionales que conducen a la aparición de trastornos mentales en la adultez.

El análisis de la situación del trabajo de las enfermeras escolares frente al acoso escolar en Colombia, fue analizado destacando la importante aportación que puedes hacer las enfermeras escolares con sus conocimientos para que la incidencia de esto sea la menor posible. Su línea de actuación puede estar encaminada hacia la prevención primaria, secundaria y las intervenciones de cuidados.

Todo esto queda reflejado y se propone que los programas de formación en enfermería deben brindar a sus estudiantes estrategias y herramientas que les permitan identificar de modo temprano a los niños que sufren acoso escolar y colaborar con la comunidad educativa para frenar los casos de acoso ⁵⁰.

Por último, en América, debido al gran número de internado existentes, el crecimiento personal, el autocuidado y las ventajas académicas en los adolescentes internados es una prioridad absoluta en la sociedad.

Es por ello que existe una figura de enfermero y de asesor que trabajan conjuntamente en los internados para intentar suplir la falta de apoyo familiar y de hogar que puedan sufrir los adolescentes.

El principal objetivo de este servicio en el internado es desempeñar funciones de cuidados para la salud y asesoramiento para el mantenimiento de la misma en los estudiantes, con el propósito de mejorar la calidad de los internados para adolescentes. Esto es posible gracias a que el Centro de Servicios de Salud del internado debe ser el inicio de una educación y cuidado que sirvan para promocionar hábitos de vida saludables a los alumnos ⁵¹.

Este ejercicio se realiza a través de diversas acciones, como provisión de fruta fresca, higiene del sueño, técnicas de relajamiento o asesoramiento acerca a de problemas de salud. Otro de los puntos clave es la coordinación entre la enfermería y los demás profesionales que trabajan en los internados, diseñar una continua red de apoyo puede asegurar que la salud física, mental y social



de los estudiantes mejore ya que se tiene en cuenta las opiniones de toda la red de trabajadores que están al cuidado de los adolescentes, hablamos entonces de un trabajo multidisciplinar que mejore las condiciones de vida de los chicos y chicas.

Sin duda, la enfermería escolar es un tema de total vigencia y actualidad. En España está todavía en fases temprana de pilotaje, como se ha visto anteriormente. Sin embargo, la opinión de padres, madres y profesorado resulta imprescindible para la implantación de la misma, ya que de manera directa o indirecta se verán afectados con el trabajo de la enfermera escolar.

La valoración de la figura de la enfermera escolar por medio del profesorado en los centros educativos estudiados es diversa, ya que, en primer centro analizado a través de encuestas semiestructuradas, el resultado de la valoración de dicho profesional, el enfermero escolar, fue negativo. Esto se debió a que los entrevistados refirieron que la enfermera escolar no estaba integrada en el equipo y no tenía en cuenta las necesidades que los docentes podían percibir en el centro educativo. Los profesionales docentes, también apuntaron la escasa información en materia de salud recibida en sus estudios universitarios, y que, en este caso al no existir una buena comunicación con el enfermero escolar, la falta de información seguía existiendo ⁵².

En el segundo centro educativo analizado, se examinó la opinión del profesorado de educación primaria de la ciudad de Alicante sobre las actividades de salud realizadas en la escuela, La información se obtuvo preguntando a los participantes sobre las actividades de salud realizadas en el aula o en el centro escolar.

La información se recogió gracias a cuestionarios semiestructurados donde se abarcaban temas tales: actividades y temas de salud trabajados en la escuela y el aula, la coordinación con otros profesores, profesionales y padres/madres, la valoración y actitudes hacia la educación para la salud y la necesidad para abordar las actividades de educación y promoción de salud en la escuela.



Los profesionales docentes identifican la educación para la salud como un tema secundario. En su opinión, incrementar su formación en el tema y contar con la colaboración profesionales sanitarios, en este caso enfermeros escolares, contribuiría a fomentar la educación para la salud en la escuela. Por último, destacar que ellos no se sienten agentes de salud en la comunidad ⁵³.

La enfermera escolar puede ser de gran utilidad en los centros escolares. Sin embargo, la necesidad de la existencia de una enfermera escolar no solo puede ser percibida por los docentes de los centros educativos, esta puede ser también percibida por los padres de los alumnos.

En un primer estudio se pone en valor las funciones asistenciales de la enfermera escolar, necesarias por el aumento de la cronicidad de las enfermedades en edad pediátrica, percibido por los padres. Serán los docentes y familiares de estos grupos de menores los que defienden la importancia de la promoción de la salud en los profesionales a cargo de sus hijos y la necesidad de los enfermeros escolares.

Por otro lado, en el estudio se pone en valor la formalización especializada, la importancia del entorno para un normal desarrollo en los niños. La implicación de la enfermera escolar en este aspecto es fundamental, ya que con su esfuerzo y dedicación puede favorecer una integración y un desarrollo integral de los niños en las escuelas, así como en el aprendizaje de la vida ⁵⁴.

La opinión de los progenitores en niños y niñas que inician la escolarización también se analizó por medio de cuestionarios semiestructurados. Entre sus resultados destaca la relación existente entre contar con una enfermera en el centro y el número de nuevas escolarizaciones en los centros educativos, ya que esta puede considerarse un indicador de calidad para los padres a la hora de decidir el centro donde inscribir a sus hijos.

De la misma manera, la mayoría de los progenitores valoró de forma positiva la importancia de contar con ayuda profesional en el centro para atender los problemas de salud de sus hijos y a contribuir a la educación para la salud y a la formación del personal docente en temas relacionados con la salud. Por último,



destacar que los docentes se sienten mucho más seguros en su día a día en los centros educativos al contar con enfermeros escolares ⁵⁵.

Por último, en el siguiente estudio la valoración de la enfermería escolar fue analizada por, los padres los profesionales docentes que se encuentran trabajando en seis colegios de La Rioja, se llega a la conclusión de que toda la comunidad educativa está satisfecha con la labor que realizan los enfermeros escolares. Esto se demostró en el estudio, a través de entrevistas personales a miembros del equipo docente de los colegios seleccionados, a padres y madres y enfermeros ⁵⁶.

Se llega a la conclusión de que la enfermera escolar para los padres es una seguridad ante sus hijos y para el centro es un perfil profesional que da prestigio al mismo. Los profesionales docentes están satisfechos con el trabajo realizado por los enfermeros escolares, aunque también refieren que a veces es complicado una comunicación eficaz entre ellos y los demás profesionales que trabajan en el centro educativo, sin embargo, los enfermeros escolares se sienten cómodos en su trabajo.



Justificación

A la vista de todo lo expuesto, se observa que el entorno donde se realiza la labor de la enfermería escolar se desarrolla en un contexto totalmente diferente de la Atención Especializada y la de Atención Primaria, pero no por ello son menos importante las funciones de la enfermera en un centro educativo.

La salud es definida por la OMS como *“el estado completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.”*⁵⁷ esta debe ser la base de cómo entender la enfermería escolar.

A día de hoy, la sociedad desconoce o minimiza todas las funciones de la enfermería y solo centra su mayor parte, en la función asistencial. De esta manera se puede extraer que la comunidad educativa, compuesta por padres y profesores del centro educativo, no es totalmente consciente de todas las funciones que debe abarcar la enfermera escolar en su ámbito de trabajo y la necesidad del trabajo de la enfermería escolar en los centros educativos.

Una de las funciones más importantes que la enfermera escolar tendría dentro de sus funciones, es la función docente. Ya que en la enfermería escolar no solo abarca las valoraciones, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación los cuidados de salud en el centro escolar, también recae el conjunto de actividades educativas y formativas dirigidas al alumnado, profesorado, padres y madres del centro educativo. Haciendo especial hincapié en las actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos, donde toda la comunidad educativa debe estar involucrada en el proceso.

Estas actividades pueden ser decisivas para los niños, ya que en la fase de escolarización es cuando los niños aprenden la mayoría de hábitos que los acompañará a lo largo de su vida. Es aquí donde el papel de la enfermera escolar puede tener un gran impacto, no solo en los niños, también en la comunidad. Trasladar a los niños hábitos de vida saludable puede tener una gran repercusión en el entorno del menor, haciendo participe a su familia en los hábitos de vida saludables propulsados por la enfermera escolar en el centro.



Entre la gran lista de actividades que las enfermera escolares podrían realizar en los centros escolares, destacarían entre otras : promoción de hábitos de vida saludables para la prevención de obesidad infantil y otras enfermedades crónicas, promoción del ejercicio como parte de un estilo de vida saludable desde pequeños, educación sexual en adolescentes, cribado de problemas de salud mental en niños (bullying y acoso), revisión de la alimentación habitual en el comedor escolar para diseño de un menú saludable, revisiones físicas regulares para detección de problemas de salud y derivación a especialistas, cursos de reanimación cardiopulmonar para padres, alumnos y profesores, fomentar el autocuidado de los niños y su camino hacia la autonomía.

La enfermera escolar, debe ser vista dentro del equipo multidisciplinar del centro como un trabajador más en la comunidad educativa, por tanto, desempeñando el rol que le compete. Así, y teniendo en cuenta que el ETCP, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, es el órgano de funcionamiento por excelencia de las escuelas y que este está formado por el Equipo Directivo, Jefes de Departamentos, en los que se incluyen además de los tradicionales el de Orientación, Actividades Extraescolares y de Innovación Tecnológica, debería entenderse que la enfermera escolar tendría que formar parte de las planificaciones y cronogramas que se realicen en este órgano. Es en este órgano donde se toman las decisiones para el desarrollo del Plan de Centro y de los distintos proyectos curriculares de etapa. Esto significaría dotar a la enfermera escolar como parte de las programaciones en temas transversales en todas las etapas y cursos. De forma que dejaría de ejercer solo de forma asistencial y pasaría a ejercer su profesión como docente de la salud.

El objetivo principal de todo centro educativo es el ofrecer la máxima calidad en la enseñanza y vida del alumno en la escuela, y gracias a la enfermería escolar esta puede ser de mayor calidad.

Por último, el problema de la investigación vendría dado por conocer la percepción de los profesionales docentes y los padres sobre la necesidad de la enfermería escolar y sus competencias en el colegio Argantonio de Cádiz. Ya que como hemos visto anteriormente, esta opinión es fundamental para el futuro desarrollo de la enfermería escolar.



Objetivos

El objetivo general del proyecto será:

- Analizar la percepción de la comunidad educativa del colegio Argantonio a través de cuestionarios acerca de la necesidad de la enfermería escolar.

Los objetivos específicos del proyecto serán

- Definir las funciones que atribuyen los padres y profesores del educativo a la enfermería escolar y su labor.
- Identificar la importancia dada por los padres y profesores a la enfermería escolar frente a otros servicios del centro escolar.



Metodología

Diseño

El diseño del estudio a realizar será descriptivo, transversal y prospectivo.

Población y muestra

El colegio donde se llevará el estudio se encuentra situado en la ciudad de Cádiz, ubicado en la calle 24 de Julio, en la zona de Extramuros. Fundado en 1970 por el profesor y poeta gaditano José Manuel García Gómez

El centro es de titularidad privada y aconfesional, sostenido parcialmente con fondos públicos.

El barrio donde se localiza el centro escolar es eminentemente de clase media. Dicha ubicación y la apertura de una nueva Escuela de Artes y del proyecto de Ciudad de la Justicia, así como la cercanía del segundo puente de acceso a la ciudad, denotan que esta institución está ubicada en una zona de expansión y crecimiento continuo. El centro escolar cuenta con oferta educativa en infantil, primaria, secundaria y bachillerato, contando además de servicio en aula matinal, comedor escolar, biblioteca, intranet, orientación y psicopedagogía y gabinete médico.

El número de alumnos matriculados en el colegio en el curso escolar 2018-2019 fue de 755 alumnos, repartidos en las diferentes etapas educativas en:

- Educación infantil: 157 alumnos
- Educación Primaria: 296 alumnos
- Educación Secundaria: 238 alumnos
- Bachillerato: 64 alumnos

La población de estudio estará determinada por el número de padres, madres y profesional docente del centro.

El número de profesores, repartidos en los diferentes ciclos en es de 48:

- Educación Infantil: 8 profesores
- Educación Primaria: 18 profesores



- Educación Secundaria y Bachillerato: 22 profesores

El número de padres con el que cuenta el centro escolar es de 450 familias.

Al tener el número total de profesional docente del colegio, 48 profesores, obteniéndose así el censo completo de la población de estudio y al ser un número pequeño, tomaremos como muestra la población total, que es 48. Incluyendo así a toda la población del estudio y, suprimiendo el tamaño de la muestra.

De forma paralela, se calculará la muestra que se necesitará respecto al número de familias que deberán responder a nuestro cuestionario. Con un tamaño de población de 450 familias, un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 5%, a través de la fórmula del tamaño de la muestra, obtenemos que necesitaremos una muestra de 208 participantes y el muestreo será de carácter aleatorio.

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2}}{1 + \left(\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2 N} \right)}$$

Donde N es el tamaño de la población, es decir 450, e es el margen de error, en nuestro caso 5% y z la cantidad de desviaciones estándar que una proporción determinada se aleja de la media que, en nuestro caso, debido a que el nivel de confianza es al 95%, nuestra z será de 1,96.

Variables e Instrumentos

Las variables del estudio se diferenciarán entre si según si estas corresponden al estudio destinado a conocer la percepción de los padres, o la percepción de los profesionales docentes.

Las variables acerca de la percepción de los padres, estarán agrupadas en tres dimensiones: variables sociodemográficas, variables acerca de la identificación



de las funciones de la enfermería escolar y por último variables relacionadas con la existencia e importancia de la enfermería escolar frente a otros servicios ofrecidos por el centro educativo. El instrumento de medida para dichas variables es el cuestionario realizado, el cual tiene un total de 21 preguntas,

Las variables sociodemográficas en el estudio estarán recogidas en las primeras preguntas del cuestionario y consta de 5 ítems.

- Sexo y edad del progenitor.
- Nivel de estudio.
- Número de hijos.
- Hijos escolarizados.
- Edades de los hijos.

Las variables relacionadas con la identificación de las funciones de la enfermería escolar por parte de los progenitores estarán recogidas en 4 ítems a lo largo del cuestionario.

- Atención especializada de los hijos derivado por problemas de salud
- Educación sanitaria de los niños para el autocuidado y fomento de hábitos de vida saludables en el entorno escolar.
- Formación del personal docente para la atención asistencia y orientación para los problemas de salud de los niños en la escuela de la mano de los enfermeros escolares
- Integración de los alumnos por medio de la enfermera escolar.

Por último, las variables relacionadas con la existencia e importancia de la enfermería escolar frente a otros servicios ofrecidos por el centro educativo, vendrían agrupadas en el cuestionario en 2 ítems.

- Priorización de servicio sanitario del centro a la hora de la escolarización.
- Tiempo estimado de la jornada laboral del enfermero escolar e importancia de su trabajo para el desarrollo del niño.

En estas dimensiones de las variables, los procedimientos de respuestas en el cuestionario se basará principalmente en preguntas con una única respuesta entre dos opciones, y en preguntas con categorización de respuestas (puntuando



con 1 a la respuesta de menor importancia y 5, de mayor importancia). Finalmente, el cuestionario consta de 21 preguntas (ver Anexo 1).

Las variables acerca de la percepción de los profesionales docentes estarán agrupadas en tres dimensiones: sociodemográficas, acerca de la identificación de las funciones de la enfermería escolar y por último dimensión relacionada con la existencia e importancia de la enfermería escolar frente a otros servicios ofrecidos por el centro educativo. El instrumento de medida para dichas variables es el cuestionario realizado, el cual tiene un total de 21 preguntas

En el cuestionario destinado a los profesionales educativos, Las variables sociodemográficas en el estudio estarán recogidas en 5 ítems recogidos en la primera parte del cuestionario.

- Sexo y edad del profesional docente.
- Años de profesión.
- Años en el centro.
- Etapa educativa en la que ejerce.
- Formación en promoción de la salud.

Las variables relacionadas en el cuestionario hacia los profesores con la identificación de las funciones de la enfermería escolar, tales como promoción de la salud, prevención y asistencial vendrían recogidas en 5 ítems.

- Problemas en las aulas derivado de problemas de salud en alumnos.
- Seguridad de los profesionales ante la presencia de un enfermero escolar en el centro.
- Educación sanitaria de los niños para el autocuidado y fomento de hábitos de vida saludables en el entorno escolar.
- Formación del personal docente para la atención asistencia y orientación para los problemas de salud de los niños en la escuela.
- Integración de los alumnos por medio de la enfermera escolar.



Por último, las variables relacionadas con la existencia e importancia de la enfermería escolar frente a otros servicios ofrecidos por el centro educativo, vendrían agrupadas en el cuestionario en 3 ítems.

- Priorización de servicio sanitario del centro a la hora de la escolarización.
- Ayuda de la enfermería escolar para subsanar el desconocimiento y dificultad a la hora de enfrentarse a los problemas de salud de los alumnos
- Tiempo estimado de la jornada laboral del enfermero escolar e importancia de su trabajo para el desarrollo del niño.

En estas dimensiones de las variables, los procedimientos de respuestas en el cuestionario se basará principalmente en: preguntas con una única respuesta entre dos opciones, y en preguntas con categorización de respuestas (otorgándole 1 a la respuesta de menor importancia y 5, de mayor importancia).

Finalmente, el cuestionario consta de 21 preguntas (ver Anexo 2).

Los instrumentos de medida que se utilizarán para el estudio serán dos cuestionarios independientes. Uno será destinado a los padres de los alumnos y otro será hacia los profesores.

El cuestionario destinado a los padres, es una adaptación del instrumento utilizado en un estudio previo ⁵⁴, el cuestionario destinado a los profesionales docentes, en una adaptación al instrumento utilizado para conocer la percepción de los padres.

Recogida de datos

En primer lugar, se contactará con el centro educativo Argantonio para plantear el interés acerca del estudio, los beneficios de este y la autorización del centro para realizar el proyecto de investigación (ver Anexo 4).

Una vez los directivos del centro den el visto bueno al proyecto, se les facilitará el consentimiento informado para los participantes en el proyecto, es decir, la comunidad educativa (ver Anexo 3), además de los cuestionarios. Tanto el consentimiento informado, como los cuestionarios serán enviados telemáticamente a padres y profesores a través de la plataforma del centro escolar, ALEXIA.



Por último, si quedara algún tipo de duda, se realizará una reunión informativa donde se explicará el proyecto a la comunidad educativa. El procedimiento de recogida de datos, será a través de cuestionarios enviados vía telemática tanto a los padres, como a los profesores.

Método estadísticos

Una vez recibido los cuestionarios, con sus respuestas, se trabajará los datos con el paquete informático de estadística SPSS 13.0 para Windows, para obtener la estadística descriptiva necesaria para el estudio

La estadística descriptiva se realizará con el fin de organizar la información recogida en los cuestionarios, sintetizarla y ver las características más relevantes de la misma, por última esta también serviría como medio de apoyo para presentar la información al equipo directivo, padres, madres y profesionales docentes incluidos en el estudio.

En este estudio, la estadística descriptiva vendría dada por tablas de frecuencias en ella se podrá ver cómo se distribuyen los datos ofrecidos por las variables cualitativas, mientras que en el caso de las variables cuantitativas los estadísticos serán medidas de tendencia central y dispersión.

Presupuesto

Para el proyecto se necesitará contar con un aula dentro del centro escolar, en ella se realizará la sesión informativa a los padres y profesores acerca del proyecto.

Para la sesión informativa no será necesario llevar el consentimiento de los padres y profesores, ya que como se ha nombrado anteriormente, estos serán enviados de forma telemática. El aula será facilitada por el centro escolar.

Para el análisis de datos se contará con el trabajo de un estadístico, éste será remunerado con la cantidad de 1000 euros.



Recursos		Costes
Materiales	Aula	0 €
Humanos	Estadístico	1000 €
Total		1000 €

Consideraciones éticas

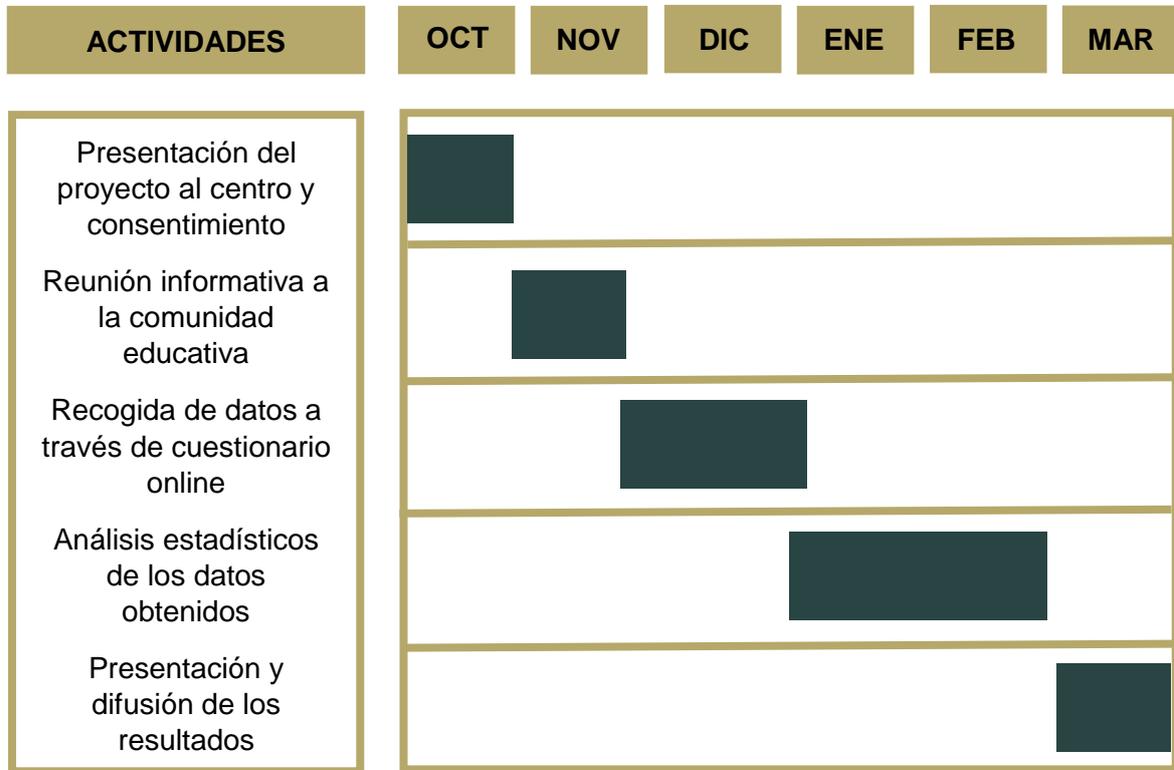
La participación de los padres, madres y profesores en el proyecto será de forma voluntaria, a su vez se garantizará el anonimato a la hora de responder los cuestionarios, garantizándose también la confidencialidad de la misma.

Los datos que se obtengan del estudio serán tratados con total confidencialidad y protección tal y como lo expone la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El estudio no presentará conflictos de intereses, siendo la finalidad del proyecto meramente científico.

Por último, recalcar que el estudio se llevará a cabo cuando se obtenga la autorización de los participantes y del centro escolar.



Cronograma





Bibliografía

1. National Association of School Nurses [Internet]. Silver Spring: NASN; 2018 [citado 22 mar 2019]._What is the definition of *school nursing*? Disponible en: <https://www.nasn.org/faq>
2. Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos (AMECE). Perfil de Enfermería Escolar [Internet]. Madrid: AMECE; 2010. [citado 22 mar 2019]. Disponible en: <http://www.amece.es/images/perfil.pdf>
3. Ordenación de las profesiones sanitarias. Ley 44/2003, de 21 de noviembre. Boletín Oficial del Estado, número 280, (2-11-2003).
4. Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos. Propuesta sobre las competencias profesionales de la enfermería [Internet]. Madrid: AMECE; 2016; [citado 22 mar 2019] p.8–9. Disponible en: http://www.amece.es/index.php?option=com_content&view=article&id=436&Itemid=81
5. Ortiz Vela MM, Ávila Olivares JA, Fernández Candela F, García-Caro Martín Y, Medina Moya JL, Juárez Granados F, et al. Perfil profesional de la enfermera escolar. [Internet]. Gandía (Valencia): Sociedad Científica Española. 30 de octubre de 2009. [citado 23 mar 2019] Disponible en: <http://www.sce3.com/pubimg/perfilenfescolargandia2009pdf.pdf>
6. Morten H. The London Public-School Nurse. Am J Nurs [Internet]. 1901 [citado 24 mar 2019]; 1 (4): 274-6. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/pdf/3402147.pdf?refreqid=excelsior%3A6a3e388a9385e596e25174726df78eec>



7. London School Nurses' Society. Br Med J [Internet]. 1899 [citado 24 mar 2019] 1:1540. Disponible en: <https://doi.org/10.1136/bmj.1.2008.1540>
8. Encinar Casado A. Enfermería escolar, la situación hoy en día. Rev. enferm. CyL [Internet]. 2015 [citado 25 de mar 2019] 7(1):56-61. Disponible en: <http://www.revistaenfermeriacyl.com/index.php/revistaenfermeriacyl/articloe/view/144/116>
9. Yasin HM, Isla Pera MP, López Matheu C, Juvé Udina ME. El papel de los enfermeros escolares. Rev ROL Enferm [Internet]. 2017 [citado 25 mar 2019] 40(2): 102-10. Disponible en: [http://www.e-rol.es/articulospub/articulospub_paso3.php?articulospubrevista=40\(02\)&itemrevista=102-109#](http://www.e-rol.es/articulospub/articulospub_paso3.php?articulospubrevista=40(02)&itemrevista=102-109#)
10. American Academy of Pediatrics Council on School Health, Magalnick H, Mazyck D. Role of the school nurse in providing school health services. Pediatrics [Internet]. 2008 [citado 25 mar 2019]; 121(5): 1052-1056. Disponible en: <https://pediatrics.aappublications.org/content/pediatrics/121/5/1052.full.pdf>
11. Organización Panamericana de la Salud. La enfermería de salud pública y las funciones esenciales de salud pública: bases para el ejercicio profesional en el siglo XXI. [Internet]. Biblioteca Lascasas. 2005 [citado 25 mar 2019]; 1. Disponible en: <http://www.indexf.com/lascasas/documentos/lc0054.php>
12. Fontanet G. La enfermera en la escuela. Versión 1. [Internet]. Barcelona: Colegio Oficial de Enfermería de Barcelona; 2007. [citado 26 mar 2019].



Disponible en: <http://www.nuestraenfermeria.es/wp-content/uploads/2015/07/La-enfermera-en-la-escuela-marzo-2007.pdf>

13. Asociación Iberoamericana de Medicina y Salud Escolar y Universitaria [Internet] Madrid: Asociación Iberoamericana de Medicina y Salud Escolar y Universitaria; 2015 [citado 26 de mar 2019]. Disponible en: <http://www.saludescolar.net/>

14. Integración Social del Minusválido (LISMI). Ley 13/1982, de 7 de abril. Boletín Oficial del Estado, número 103, (30-04-1982).

15. Monsalve L. Políticas educativas en educación para la salud en la Unión Europea. Estudio comparado. [Tesis en Internet]. [Valencia]: Universidad de Valencia; 2013 [citado 26 mar 2019]. Disponible en: <http://roderic.uv.es/handle/10550/31150>

16. Ley General de Sanidad. Ley 14/1986 de 25 de abril. Boletín Oficial del Estado, número 102, (29-04-1986).

17. Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social. [Internet] Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; 2019 [citado 26 Mar 2019]. Salud Pública. Disponible en; <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/formacion/introduccion.htm>

18. Sobre especialidades de Enfermería. Real Decreto 450/2005, de 22 de abril. Boletín Oficial del Estado, número 108, (6-05-2005).

19. Riquelme Pérez M. Educación para la salud escolar. [Internet] En: AEPap ed. Curso de Actualización Pediatría 2006. Madrid: Exlibris Ediciones;



2006. [citado 28 mar 2019]. 185-6. Disponible en: https://www.aepap.org/sites/default/files/educacion_salud_escuela.pdf
20. Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa, del Ministerio de Educación. Red de Escuelas para la Salud en Europa (Red SHE). [Internet]. Madrid: Gobierno de España Ministerio de Educación. 2008; [citado 28 de mar 2019]. Disponible en: <https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/188173/Red+SHE+Objetivos,%20Principios,%20Historia/b271813e-2ed9-4ecc-b067-137da3378557>
21. UNICEF. Convención sobre los Derechos del Niño. [Internet]. Madrid: UNICEF; 2006 [citado 28 de mar 2019]. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
22. Asamblea Mundial de la Salud, 51. Salud para todos en el siglo XXI. En: Organización Mundial de la Salud. La Salud para todos en el siglo XXI. [Internet]. Ginebra: 1998; [Citado 29 mar 2019] 17-29. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85408/sa5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
23. Oficina Regional Europea de la OMS. Declaración de Múnich. Enfermeras y matronas: una fuerza de salud. [Internet] Biblioteca Lascasas; 2005. [citado 29 mar 2019]. Disponible en <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0062.pdf>
24. Consejo Internacional de Enfermeras [Internet]. Ginebra: ICN - International Council of Nurses; 2019 [citado 29 de mar 2019]. Nursing Now. Disponible en: <https://www.icn.ch/es/que-hacemos/campanas/nursing-now>



25. Constitución Española. Título I. De los derechos y deberes fundamentales. Boletín Oficial del Estado, número 311, (29-12-1978).

26. Ministerio de Sanidad, Servicio Sociales e Igualdad. II Plan Estratégico Infancia. [Internet] Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicio Sociales e Igualdad. 2016; [citado 1 abr 2019] Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/Infancia/pdf/II_PLAN_ESTATEGICO_INFANCIA.pdf

27. Fundación de Enfermería de Cantabria, Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria. Proyecto de enfermería escolar: "Proyecto de Salud Escolar" [Internet]. Santander: Fundación de Enfermería de Cantabria, Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria; 2017 [citado 8 abr 2019] Disponible en: http://www.enfermeriacantabria.com/web_enfermeriacantabria/docs/PROYECTO-DE-ENFERMER.pdf

28. Grupo de trabajo de la Especialidad de Enfermería Comunitaria de SEAPA. Enfermería Comunitaria en el ámbito escolar, propuestas. [Internet]. Asturias: SEAPA; 2017 [citado 8 abr 2019] Disponible en: <https://www.seapaonline.org/UserFiles/File/enfermeria%20escolar/Enfermeria%20escolar.pdf>

29. Hernández C. Enfermería escolar: Educación no ve prioritaria su implantación en España. Redacción Médica [Internet]. 7 de octubre de 2018 [citado 8 abr 2019]. Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/secciones/enfermeria/enfermeria-escolar-educacion-no-ve-prioritaria-su-implantacion-en-espana--5242>



30. Orden 629/2014, de 1 de julio, conjunta de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece la colaboración entre ambas para la atención sanitaria de alumnos escolarizados en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid que presentan necesidades sanitarias de carácter permanente o continuado. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (23-07-2014).

31. Raya H. Un proyecto piloto para que haya enfermería escolar desde octubre. El correo de Andalucía [Internet]. 26 de julio de 2018 [citado 4 abr 2019]. Disponible en: <http://elcorreoweb.es/andalucia/un-proyecto-piloto-para-que-haya-enfermeria-escolar-desde-octubre-GL4386585>

32. Proposición No De Ley. 10-18/PNLP-000087. Relativa a regulación de la enfermera escolar en centros educativos públicos.: Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía, número 799, (8-10-2018).

33. Europa Press. Satse pide al nuevo Gobierno andaluz que incluya en sus presupuestos implantar la enfermera escolar. Europa Press Sevilla [Internet]. 19 de febrero de 2019. [citado 4 abr 2019]. Disponible en: <https://www.europapress.es/andalucia/noticia-satse-pide-nuevo-gobierno-andaluz-incluya-presupuestos-implantar-enfermera-escolar-20190219173229.html>

34. García A. Los primeros enfermeros escolares llegarán a los colegios el mes que viene. La Opinión de Murcia [Internet]. 19 de mayo de 2018 [citado 4 abr 2019]. Disponible en: <https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2018/05/20/primeros-enfermeros-escolares-llegaran-colegios/923525.html>



35. García A. De los 80 enfermeros escolares previstos sólo han llegado cuatro. La Opinión de Murcia [Internet]. 22 de noviembre de 2018 [citado 4 abr 2019]. Disponible en: <https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2018/11/23/80-enfermeros-escolares-previstos-han/974656.html>
36. Región de Murcia [Internet]. Murcia: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; 2019 [citado 5 abr 2019]. Nota de prensa. Disponible en: [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=102008&IDTIPO=10&RASTRO=c163\\$s3\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=102008&IDTIPO=10&RASTRO=c163$s3$m)
37. Canarias implanta la enfermería escolar. La Provincia de Tenerife [Internet]. 12 de septiembre de 2018 [citado 5 abr 2019]. Disponible en: <https://www.laopinion.es/sociedad/2018/09/12/canarias-implanta-enfermeria-escolar/909601.html>
38. Fontenla C. Aragón tiene contratadas 18 enfermeras en colegios, la mayoría de educación especial. Heraldo de Aragón. [Internet]. 10 de mayo de 2018 [citado 5 abr 2019]. Disponible en: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2018/05/10/aragon-cuenta-ya-con-18-enfermeras-en-colegios-para-ninos-con-patologias-cronicas-452215.html>
39. Martín P. Enfermeras escolares: necesarias, pero ignoradas. El Periódico Edición Catalunya [Internet]. 16 de febrero de 2019 [citado 7 abril 2019]. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20190215/enfermera-escolar-necesidad-profesor-padre-7299933>
40. Millward A. Feature School Health Nurse Program Commencement. Infusion [Internet]. 2017 [citado 3 abr 2019] 10 10-13 Disponible en:



<https://documentcentre.education.tas.gov.au/Documents/Infusion-School-Health-Nurse-Feature-March-2017.pdf>

41. Simovska V, Nordin LL, Madsen KD. Health promotion in Danish schools: Local priorities, policies and practices. *Health Promot Int* [Internet]. 2016 [citado 2 abr 2019]; 31(2):480–9. Disponible en <https://academic.oup.com/heapro/article/31/2/480/1750644>

42. Hoekstra BA, Young VL, Eley C V., Hawking MKD, McNulty CAM. School Nurses' perspectives on the role of the school nurse in health education and health promotion in England: A qualitative study. *BMC Nurs.* [Internet]. 2016 [citado 2 abr 2019]; 15(1):1–9. Disponible en https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5203702/pdf/12912_2016_Article_194.pdf

43. Dibakwane ST, Peu D. Experiences of school health nurses regarding the provision of the school health service delivery in the Tshwane district. *African J Prim Heal care Fam Med* [Internet] 2018 [citado 3 abr 2019]; 10(1):1–8. Disponible en <https://phcfm.org/index.php/phcfm/article/view/1807/2905>

44. Ayuso Margañón R, Molina Gáruz MC, Medina Moya JL. La promoción de salud como materia del currículum educativo en el contexto catalán. *Tendencias Pedagógicas*. [Internet] 2019 [citado 12 abr 2019]; 33:83-98 Disponible en: <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/tp2019.33.007/10650>



45. Clausson E, Petersson K, Berg A. School nurses' view of school children's health and their attitudes to document it in the school health record - A pilot study. Scand J Caring Sci [Internet]. 2003 [citado 2 abr 2019]; 17(4):392-8. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/7337563_School_Nurses'_Support_for_Bereaved_Students_A_Pilot_Study
46. Rojas R, De Castro F, Villalobos A, Allen-Leigh B, Romero M, Braverman-Bronstein A, et al. Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas de México. Salud Publica Mex [Internet]. 2017 [citado 16 abr 2019];59(1):19. Disponible en: <http://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/8411>
47. Muckian J, Snethen J, Buseh A. School Nurses' Experiences and Perceptions of Healthy Eating School Environments. J Pediatr Nurs [Internet]. 2017 [citado 3 abr 2019]; 35:10–5. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1016/j.pedn.2017.02.001>
48. Rodriguez Orozco CL., Muñoz Granoble GJ, Sanchez Hernández CA. La salud nutricional escolar y los cuidados de enfermería. RECIMUNDO. [Internet] 2018 [citado 16 abr 2019] 2(3): 422-438. Disponible en [https://doi.org/10.26820/recimundo/2.\(3\).julio.2018.422-438](https://doi.org/10.26820/recimundo/2.(3).julio.2018.422-438)
49. Díaz Santos C, Santos Vallín L. La ansiedad en la adolescencia. RqR Enfermería Comunitaria. [Internet] 2018; [Citado 20 de Abril 2019] 6(1): 21-31 Disponible en https://www.seapaonline.org/UserFiles/File/Revistas/Invierno%202018/RqvistaRqR_Invierno2018_AnsiedadAdolescencia.pdf



50. Alvarado HR, Córdoba DN, Mesa LV, Turmequé EV, Álvarez L, Quintero L, et ál. Función del profesional en enfermería en la atención del acoso escolar en niños, niñas y adolescentes. Rev. Colomb. Enferm. [Internet]. 2018 [consultado 20 abr 2019]; 17: 65-74. Disponible en: <https://revistacolombianadeenfermeria.unbosque.edu.co/index.php/RCE/article/view/2406/1877>
51. Pavletic AC, Dukes T, Greene JG, Taylor J, Gilpin LB. Health Services in Boarding School: An Oasis of Care, Counseling, and Comfort. J Sch Nurs [Internet]. 2016 [citado 2 abr 2019]; 32(5):304–14. Disponible en <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1059840516649234?journalCode=jsnb>
52. Herrero Capel S, López-Gómez J, Martínez-Riera JR. Entornos saludables escolares. ¿Por qué no tiene éxito la generación de entornos saludables en la escuela? RIdEC [Internet] 2017 [citado 10 abr 2019] 10(2): 21-29 Disponible en: <https://www.enfermeria21.com/revistas/ridec/articulo/27143/entornos-saludables-escolares-por-que-no-tiene-exito-la-generacion-de-entornos-saludables-en-la-escuela/>
53. Daniel D-B, Carmen G de la HM, Manuela LP. Educación para la salud en la escuela primaria: opinión del profesorado de la ciudad de Alicante. Gac Sanit [Internet]. 2016 [citado 10 abr 2019];30(1):31–6. Disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911115001508>
54. Montoro García A, Fernández Gutiérrez P. La enfermera escolar. Opinión de los progenitores de niñas y niños que inician la escolarización. Metas Enferm [Internet] 2017 [citado 10 abr 2019]; 20(10): 50-59. Disponible en:



<https://www.enfermeria21.com/revistas/metas/articulo/81166/la-enfermera-escolar-opinion-de-los-progenitores-de-ninas-y-ninos-que-inician-la-escolarizacion/>

55. Kristo B, Cuk L, Krzelj I. Parents' Attitudes on the Introduction of Health Education in the Education System. *Mater Sociomed* [Internet]. 2016 [citado 12 abr 2019]; 28(4):278. Disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5034986/>
56. Álvarez Terán R, Maider Eguilaz F, Miguel Moreno S. La enfermería escolar un recurso necesario para la comunidad educativa. *Context Educ Rev Educ* [Internet]. 2018 [citado 12 abr 2019]; 22(22): 165-180. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6524989>
57. OMS. Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Documentos básicos. Suplemento de la 45ª edición [Internet]. 2006 [Citado 22 de abr 2019] 1948;1–20. Disponible en https://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf



ANEXO 1: CUESTIONARIO A LOS PADRES

1. Sexo de la persona que realiza la encuesta:

Masculino

Femenino

Otro

2. Año de nacimiento del progenitor.

3. Nivel de estudio máximo finalizado:

Sin estudios finalizados EGB o Graduado escolar

BUP o Graduado En Educación Secundaria Bachillerato o Grado Medio

Grado Superior Estudios Universitarios Doctorado

4. Número de hijos escolarizados en el colegio y edades de los mismo.

5. ¿Tuvo usted en cuenta el gabinete médico con el que cuenta el centro escolar a la hora de escolarizar a su hijo en el centro?

Sí No

6. ¿Sabe si el centro escolar además de contar con un médico, cuenta con un enfermero?

Sí No No lo sé



7. En caso de no contar, ¿cuál cree que sería el tiempo presente que debería estar la enfermera escolar en el centro?

Durante toda la jornada escolar Solo un tiempo parcial de la jornada

8. ¿Cuenta su hijo con algún problema de salud que requiera de atención especializada por parte de profesionales sanitarios?

Sí No

9. ¿Ha necesitado su hijo atención especializada alguna vez durante su jornada escolar por algún problema de salud?

Sí No

10. ¿Cree que la existencia de una enfermera escolar en el centro podría resolver algunos problemas de salud que pueda acontecer durante la jornada escolar a los niños?

Sí No

11. Con respecto a la pregunta anterior, puntúe del 1 al 5 el grado de importancia que le daría al papel de la enfermera escolar en la atención de problemas de salud

1	2	3	4	5
Muy importante	Importante	Poco importante	Solo tendría papel ocasional	No tendría papel

12. ¿Cree usted que la enfermera escolar podría tener un papel importante en la educación sanitaria de los niños para el autocuidado y fomentar hábitos de vida saludables en el entorno escolar?



Sí No

13. Puntue de 1 a 5 la importancia que le daría usted al papel de la enfermera escolar en dicha educación para el autocuidado y formento de hábitos saludables mencionados en la anterior pregunta.

1	2	3	4	5
Muy importante	Importante	Poco importante	Solo tendría papel ocasional	No tendría papel

14. ¿Cree usted que la enfermera escolar podría contribuir a la formación del personal docente para la atención asistencia y orientación para los problemas de salud de los niños en la escuela?

Sí No

15. Puntue de 1 a 5 la importancia que usted le daría a la función de la enfermera escolar en la formación en temas de salud del personal docente, expresado en la pregunta anterior

1	2	3	4	5
Muy importante	Importante	Poco importante	Solo tendría papel ocasional	No tendría papel

16. Finalmente, le queremos plantear un supuesto. Imagine que un centro escolar ofrece los servicios mostrados en el cuadro. Nos gustaría que usted los puntúe de 1 a 6, siendo 1 el valr máximo y el 6 el valor de minima importancia.

	Oferta de aula de informática con clases de manejo de informatica e internet dentro de las actividades escolares rutinarias
	Enfermería escolar para ofrecer apoyo como profesional sanitario en asistencia y educación sanitaria para alumnos y profesores
	Disponibilidad de biblioteca en horario ampliado con servicio de biblioteca para padres y alumnos
	Mejores equipaciones deportivas
	Oferta de un segundo idioma ademas del ingles a lo largo de toda la enseñanza
	Existencia de una escuela de padres para ofrecer apoyo y orientación desde el coelgio a los padres



Las siguiente preguntas van dirigida solo a los progenitores de los niños que presenten algún problema de salud o enfermedad crónica

17. ¿Conoce los tutores y persona docente el problema de salud de su hijo?

Sí No

18. ¿Se han mostrado los profesores favorables a atender y colaborar en los problemas de salud de su hijo?

Sí No

19. ¿Los profesores le han hecho saber su desconocimiento y dificultad a la hora de enfrentarse a los problemas de salud de su hijo?

Sí No

20. ¿Cree que el problema de salud de su hijo le está impidiendo integrarse plenamente en las actividades del centro escolar?

Sí No

21. ¿Considera usted que la figura de la enfermera escolar podría ayudar a facilitar la integración de su hijo en dichas actividades?

Sí No



ANEXO 2: CUESTIONARIO A LOS PROFESIONALES DOCENTES

1. Sexo de la persona que realiza la encuesta:

Masculino

Femenino

Otro

2. Año de nacimiento del profesional y años trabajados como docente.

3. Años trabajando en el Colegio Argantonio

4. ¿Cuenta usted con formación acerca de la promoción de la salud como currículum transversal?:

Sí No

5. ¿Tuvo usted en cuenta el gabinete médico con el que cuenta el centro escolar a la hora de trabajar en el centro?

Sí No

6. ¿Sabe si el centro escolar además de contar con un médico, cuenta con un enfermero?

Sí No No lo sé



7. En caso de no contar, ¿cuál cree que sería el tiempo presente que debería estar la enfermera escolar en el centro?

Durante toda la jornada escolar Solo un tiempo parcial de la jornada

8. Durante su trayectoria profesional, ¿se ha enfrentado en el aula a problemas de salud en sus alumnos que requieran de atención especializada por parte de profesionales sanitarios?

Sí No

9. Durante su trayectoria profesional, ¿ha necesitado la intervención especializada de profesionales sanitarios por algún problema de salud en sus alumnos?

Sí No

10. ¿Cree que la existencia de una enfermera escolar en el centro podría resolver algunos problemas de salud que pueda acontecer durante la jornada escolar a los niños?

Sí No No lo sé

11. Con respecto a la pregunta anterior, puntúe del 1 al 5 el grado de importancia que le daría al papel de la enfermera escolar en la atención de problemas de salud

1	2	3	4	5
Muy importante	Importante	Poco importante	Solo tendría papel ocasional	No tendría papel



12. ¿Cree usted que la enfermera escolar podría tener un papel importante en la educación sanitaria de los niños para el autocuidado y fomentar hábitos de vida saludables en el entorno escolar?

Sí No No lo sé

13. Puntue de 1 a 5 la importancia que le daría usted al papel de la enfermera escolar en dicha educación para el autocuidado y formento de hábitos saludables mencionados en la anterior pregunta.

1	2	3	4	5
Muy importante	Importante	Poco importante	Solo tendría papel ocasional	No tendría papel

14. ¿Cree usted que la enfermera escolar podría contribuir a la formación del personal docente para la atención asistencia y orientación para los problemas de salud de los niños en la escuela?

Sí No No lo sé

15. Puntue de 1 a 5 la importancia que usted le daría a la función de la enfermera escolar en la formación en temas de salud del personal docente, expresado en la pregunta anterior

1	2	3	4	5
Muy importante	Importante	Poco importante	Solo tendría papel ocasional	No tendría papel

16. Finalmente, le queremos plantear un supuesto. Imagine que un centro escolar ofrece los servicios mostrados en el cuadro. Nos gustaría que usted los puntúe de 1 a 6, siendo 1 el valor máximo y el 6 el valor de minima importancia a la hora de trabajar en él.



Existencia de plataforma ALEXIA para la comunicación entre docentes y familiares además de existencia del departamento de TICS	
Poseer un Gabinete psicopegagogico formado por diferentes profesionales (PT y Logopeda) y existencia de aula de convivencia gestionada por dicho gabinete	
	Instalaciones deportivas y de ocio en el centro, además de contar con actividades extraescolares y complementarias al curriculum.
Fomento de la lectura y escritura a través de la biblioteca escolar con apoyo de la plataforma SOFIA	
	Existencia de escuela de padres, cuya formación sea a demanda de las familias y el equipo docente del centro .

Las siguiente preguntas van dirigida solo a los profesionales que se han econtrado con alumnos en sus aulas con algún problema de salud o enfermedad crónica

17. ¿Conoce usted todos los problemas de salud de sus alumnos?

Sí No

18. ¿Se muestra usted favorables a atender y colaborar en los problemas de salud de sus alumnos?

Sí No

19. ¿Ha referido usted alguna vez el desconocimiento y dificultad a la hora de enfrentarse a los problemas de salud de sus alumnos?

Sí No

20. ¿Cree que los problema de salud de sus alumnos le está impiden integrarse plenamente en las actividades del centro escolar?

Sí No



21. ¿Considera usted que la figura de la enfermera escolar podría ayudar a facilitar la integración de los alumnos en dichas actividades?



Sí



No



ANEXO 3: SOLICITUD DE PERMISO AL CENTRO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVO

Estimados directivos del centro escolar Colegio Argantonio de Cádiz, reciban un cordial saludo de quienes formamos este equipo de investigación.

Tenemos el agrado de ponernos en contacto con ustedes con la finalidad de que autoriceis a este equipo de investigación a llevar a cabo el proyecto “Percepción de los profesionales docentes y los padres sobre la necesidad de la enfermería escolar y sus competencias en el Colegio Argantonio de Cádiz.”

El proyecto a realizar, es un estudio descriptivo que busca conocer cuál es la percepción de profesionales docentes y padres de vuestro centro escolar sobre la enfermería escolar. Para ello, una vez obtenido la autorización de padres y profesores, se pasarán cuestionarios online en vuestra plataforma de comunicación (ALEXIA), los resultados se analizarán de la mano de un estadístico. Finalmente se realizará una reunión para informar acerca de los resultados y datos obtenidos.

El investigador principal solicita autorización para la realización del proyecto anteriormente citado, y se compromete al cumplimiento de la normativa aplicable al mismo, incluyendo la LO 15/1999 de protección de datos de carácter personal y el RD 1720/2007, de 21 de Diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999.

Fecha:

Firma:



ANEXO 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO

PERCEPCIÓN DE LOS PROFESIONALES DOCENTES Y LOS PADRES SOBRE LA NECESIDAD DE LA ENFERMERÍA ESCOLAR Y SUS COMPETENCIAS EN EL COLEGIO ARGANTONIO DE CÁDIZ

Usted ha sido invitado a participar en un estudio de investigación. Antes que Usted decida participar en el estudio lea cuidadosamente este formulario y haga todas las preguntas que tenga, para asegurar que entienda los procedimientos; de tal forma que Usted pueda decidir voluntariamente si desea participar o no.

Si luego de leer este documento tiene alguna duda, pida al investigador responsable o personal del estudio que le explique, sienta absoluta libertad para preguntar sobre cualquier aspecto que le ayude a aclarar sus dudas. Ellos/as le deberán proporcionar toda la información que necesite para entender el estudio.

Una vez que haya comprendido el estudio y si Usted desea participar, entonces se le solicitará que firme esta forma de consentimiento, del cual recibirá una copia firmada y fechada.

El estudio se realizará para conocer la percepción de los profesionales docentes y los padres sobre la necesidad de la enfermería escolar y sus competencias en el Colegio Argantonio de Cádiz. Su participación es imprescindible y para ello deberá contestar un cuestionario según usted sea profesor docente del centro escolar o padre o madre de un alumno del centro.

Su identidad será protegida durante el estudio. Toda información o datos que pueda identificar al participante serán manejados confidencialmente, solamente, el equipo investigador del proyecto tendrá acceso a los datos en que puedan identificar a un participante.

No divulgaremos ninguna información de Usted o proporcionada por durante la investigación. Cuando los resultados de la investigación sean publicados o se



discutan en conferencias científicas, no se incluirá información que pueda revelar su identidad, por último, toda divulgación de la información obtenida se realizará con fines científicos y/o pedagógicos

Acepto participar en este estudio de investigación titulado “Percepción de los profesionales docentes y los padres sobre la necesidad de la enfermería escolar y sus competencias en el colegio Argantonio de Cádiz”

Nombre y firma de la persona que acepta participar en el estudio:

Nombre y firma de la persona que obtiene el consentimiento

Fecha: _____ de _____ del ____.